

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Extranjero 40.—Anuncios 25 cént. de real línea del tipo nueve á los suscritores y 50 á los que no lo sean.—En la primera plana 75 céntimos de real por línea á los suscritores y á los no suscritores un real línea.—En la seccion local y en gacetas 75 cént. línea á los suscritores, y un real á los no suscritores.
ESQUEMAS DE DEFUNCION.—En la primera plana y á dos columnas, 100 rs.; á una columna, 50 rs. En la seccion local y á dos columnas, 80 rs.; á una columna, 40.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en dias 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.
Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales No se devuelve ningun original.
La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.
Representante en Madrid para anuncios y comunicados, don Antonio Escamez, Preciados, 35.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MARTES 21 DE DICIEMBRE DE 1880.

Número 3.800.

SECCION DE RECLAMOS.

OBRA DEL PANTANO DE PUENTES. LORCA.

Se necesitan para estas obras un gran número de buenos oficiales mamposteros. En tal concepto, llamamos la atencion de los que en nuestra provincia existen, por si desean aprovechar el aviso.

LIQUIDACION VERDAD.

PERDIENDO DINERO.

Se realizan todas las
EXISTENCIAS DE PAÑERIA
QUE HAY EN EL
GRAN BARATO
CALLE DE SAN NICOLAS
FRENTE A LAS FUENTES.

HAY COMPLETOS SURTIDOS DE

Córtes de pantalon.
Patrones para trajes.
Castores y elasticotines.
Vicuñas y tricots.
Géneros para rusos y gabanes.
Paños para capas.
Géneros para abrigos de señora.
Embozos para capa y chalequería.

LIQUIDACION

EN EL

GRAN BARATO,
SAN NICOLAS FRENTE A LAS FUENTES

REALIZAMOS A COMO LAS PAGUEN.

Un completo surtido de tocas de punto.
A MITAD DE SU PRECIO
Mantones de todas clases y tamaños.
MAS BARATO QUE EN FÁBRICA
Mantas de lana, de algodón y colchas.
A 6 CUARTOS

Tartanes y guingas de cuadros.
A 4 CUARTOS

Pañuelos de percal.
MEDIO REGALADAS

Las zarzas y crestonas.
CASI DE BALDE

Las lanas de vestido para señora.
A 4 REALES

Las telas de hilo para colchones de matrimonio, y las de algodón á como el comprador quiera.

Gran surtido de ferreteria
Pernios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.
Per el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43 y 47, Alicante

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras. Guillames. Tenazas. Alicates. Cortafrios. Visagras. Limas. Escofinas. Serruchos. Verdugos.	Compases. Terrajas. Trincadores. Ficheros. Saca bocajos. Triángulos. Barrenas. Berbiques. Fermones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornilladores. Cuchillas.
--	--

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47.

Quincalla.

Maletas. Sombreceras. Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Ata-mantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañola. Tijeras. Cucharas. Cuchillos. Tenedores. Cucharones. Navajas.	Corta plumas. Lancetas. Peines. Batidores. Gutaperchas. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Bujas. Hules. Plumeros. Anteojos. Petacas.
--	--

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

VINOS

Se vende el de Valdepeñas á 4 reales botella, el de Jerez, Moscatel, Manzanilla y Málaga de 8 reales en adelante, y el de San Rafael, á 3 rs. botella.

Tambien se venden botellas vacías, cápsulas, tapones y etiquetas, y el rico jarabe de Horchata, á 10 reales botella de un litro.
Labradores, 17.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces SA. I. id. id. CA. CD. marca.)—Grifos metal, todos números. Estano superior. Bantera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Latén en planchas, varios números.
Diamantos superiores para cortar cristales
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos. Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon Garcia y compañía. Estacion, Novelda.

Teneduria de libros por partida doble, método Gallar, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 20 reales vellon ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria doña Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 12.

EL ENEMIGO DE SÍ MISMO.

«Nasce te ipsum!»

No se trata de un *mitto*, sino de una personalidad corriente y conocida.

Vemos y observamos frecuentemente en sociedad no pocos seres que con olvido absoluto de sus condiciones físicas intelectuales y morales, viven entregados con singularísima afición y deplorable pertinacia al ejercicio y culto de todo aquello para que nacieron menos aptos, de todo cuanto puede perjudicarles, comprometer su dignidad ó ponerles en evidente ridículo.

Ruedan por este bajo mundo hombres, que llamamos así por el sencillo hecho de su configuracion orgánica, entregados á la frívola tarea de referir sus triunfos en amor creyéndose de todo corazon *irresistibles*, y siéndolo en efecto, ante el tribunal del mas atrabiliario gusto y desatinado juicio.

Hay quien alardea de esbelto, con inminente compromiso del caparazon con que le obsequió la naturaleza, y pone todo su empeño en adoptar para su uso aquellas prendas *en moda* que mejor evidencian lo deforme y monstruoso de sus contornos.

Hay quien se deshace por hablar y hasta escribir acerca de todo lo que ignora.

Hay quien con inmediato desdoro de la profesion sería, del ministerio eleva-

do, del prestigio de autoridad ó representacion que ejerce, prescinde de ese número de imprescindibles exterioridades, que no por tales dejaron de sancionar la seriedad, la madurez, y el respeto de la propia persona; y así se visten á los cincuenta años, como cualquiera de esos lindos de sastrería y bailan *zabanas* y se rizan las canas, y hacen su compañía de predileccion la de toreros, matarifes, chañanes y demás gente ordinaria.

Baste lo expuesto hasta aquí para esbozo del *tipo* que me propongo pintar; tipo que, á estas alturas, cae perfectamente dentro de la índole y jurisdiccion de este artículo.

Porque han de saber Vds., si ya no lo supieren, que en el ejército de estos tales *enemigos de sí mismos*, á nadie ceden la vanguardia y lugar de preferencia, muchos de los comediantes y comediantas de este nuestro aventajado tiempo.

Ni que les aconsejara quien más asutadamente tratase de perderlos, habían ellos de aparecer en mejor contradiccion con todas sus condiciones y facultades, de lo que por esos teatros del diablo les vemos un dia sí y otro también.

Y sinó, díganme Vds. si están mal calificados por mí, y cual más propio nombre merecen esas actrices y esos actores cuya *debilidad* es notoriamente apreciada, gracias á la indiferencia y censurable tolerancia de este público, que se indigna en la Plaza de los Toros cuando le sueltan un buey, y calla en el teatro cuando le dan por galán un setentón y por *amerosa* una doña *Histérica*.

¿Qué otra cosa es sino *enemigo de sí mismo* ese vejete, ese estantigua, ese códice humano, esa cronología animada, que sin la menor aprension y con todo desparpajo da por no corrido el tiempo, y por eterna su juventud, y por no llegada la época de su jubilacion, y por no solo tolerables, sino hasta plausibles, su asma y su corcoba, su reuma y su renqueo, y se obstina, aferra y atrinchera en continuar haciendo *galanes* y protagonistas dramáticos y trágicos contra la ley de la Naturaleza y los más rudimentarios principios de la estética?

Para eso tal vez no suena jamás en el horario de su vida el momento de ceder el campo á la lozanía y vigor de la juventud que le empuja al sepulcro, y con conciencia de su historia, consagrarse de lleno y exclusivamente á la interpretacion de aquellos papeles *de carácter* que le imponen los años y las lacras de la mala vida pasada.

Encastillada en su soberbia, no re-

para en el ridículo que arroja sobre sus históricos merecimientos, y así se cree á las setenta y pico primaveras de apto, vigoroso, esbelto y seductor para traducir en escena los brios de *Marsilla*, las pasiones de *Romeo ó Macías*, las impiedades caballerescas de *D. Juan* ó las seducciones irresistibles de *Lovelace* como cuando le aplaudian en el Instituto los partidarios de *Fernando* (el Deseado.)

Pues cambiemos de tipo y fijense ustedes conmigo en ese mozalvete, que bien medirá sus cuatro piés y líneas, y á quien no hay critica templada ni violenta que le convenza de la insensatez porque resulta dominado cuando se lanza á interpretar las grandes figuras históricas ofreciéndonos un *Cid* adolescente; un *Otelo*, recién salido de los Escolapios; un *Orestes*, un *Segismundo* y un *Sanson*, microscópicos, y díganme si es posible que con mayor entusiasmo pueda hombre dedicarse á su perjuicio, atraer sobre sí la burla pública, y evidenciar la falta de sentido propio y el absoluto desconocimiento de sus condiciones personales.

Demos de barato, por idénticas razones, á esas *Margaritas*, *Beatrices*, *Desdémonas*, *Lauras* y *Leonoras* para quienes tampoco llega nunca la hora de retirarse á la jurisdiccion propia de las *dueñas*, y *zurcidoras de voluntades* y reparemos en esos infelices, cuya contextura, fisonomía, voz y ademanes fueron moldeados en el troquel de los hombres de bien, y para quienes no hay placer comparable al de interpretar los papeles de *traidor* en los que se pintan arrugas y adoran la peluca de calva, cuando por naturaleza para nada necesitan de lo postizo; en los que cifran todo su encanto en vestir la *loriga* y armarse del *mandoble*, sin fuerzas para llevar con desenvoltura la levita de alpaca: en los que tienen las piernas de carácter *salomónico* y se desviven por vestir el calzon *collant*: en los que poco ménos que *afónicos* por completo prefieren á todos, el papel de *orador*, y digásenos sino tenemos en cada uno de estos tipos, otros tantos *enemigos de sí mismos*.

Á tal punto llega la cosa, y tal grado mide ya la falta de *sindéresis* en esta materia, que no extrañaría yo ver sobre la escena, el dia ménos pensado, un bolero gotoso, ó una bailarina hemiplé-gica.

EDUARDO SAGO.

(La Mañana.)

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 255

254 ROMANCES Y COPLAS.

que fuésemos á servir
de envoltorio á un especiero!

Y tristes y resignados
los míseros expedientes,
mustias de polvo sus frentes
allí dnermen olvidados!...

Salto de agua debí dar,
fuerza motriz á un molino,
pere mi dueño mohino
se quedó sin maquilar.

—Yo al nacer quedé casante
pues á causa de un discurso,
aquí me dejó sin curso
de Su Excelencia, unvolante.

De mi protector los votos
en maldecida ocasion,
fueron á la oposicion
y pagué los vidrios rotos,

Por trayecto montaréz
debí trazar un camino,
pero implacable el destino
mató el proyecto en agráz.

—¡Si yo volviése á mi villa!...
allí con prudente calma...
—Pues aquí amigo del alma
hay que morir de polilla.

Y ese mal á otros prefiero
pues bien pudiera ocurrir,

MADRID POR DENTRO.

DE COMO HABLAN LOS PAPELES.

De un archivo en el rincon
y ya entre el polvo olvidados,
dos expedientes honrados
entablan conversacion.

Que siempre en denunciar fleles
abusos y demasías,
activos todos los dias
suelen hablar los papeles.

Y lucen gracejo tal
en sus coloquios discretos,
que en peligrosos aprietos
logran poner al fiscal.

Alicante 21 de Diciembre de 1880.

ESTAMOS DE ACUERDO.

Muchas veces lo hemos dicho: hay cuestiones en que toda la prensa independiente de esta capital, no puede dejar de hallarse completamente de acuerdo, y son las cuestiones que afectan á los intereses públicos de los cuales depende que los pueblos arrastren una vida más ó menos penosa.

Inútil nos parece demostrar, puesto que es un hecho harto público, por desgracia, que el comercio y la industria de esta plaza se hallan en visible decadencia de algún tiempo á esta parte, á consecuencia de circunstancias ajenas á la voluntad de nuestros paisanos, y muy principalmente por las trabas que al desarrollo de esas dos fuentes de riqueza opone el sistema financiero que nos rige, y que parece no tener mas medios de atender á las necesidades públicas, que el recargo de contribuciones sobre esas fuentes, sin pensar que muy fácilmente pueden secarse, si se oponen insuperables vallas á su curso natural.

Esto, sentado, creemos nosotros que los funcionarios públicos encargados de hacer efectiva la tributación hoy establecida, deben ajustar sus medidas, sin faltar abiertamente á sus deberes, á las circunstancias de la población en que ejercen sus cargos, con lo cual sin perjudicar al erario, pueden favorecer el desarrollo del tráfico, con lo cual ganaria mucho más el Estado, que extremando las medidas fiscales y ejerciendo un rigor, que temprano ó tarde ha de producir resultados ruinosos.

Hace ya algunos días, el 4 del actual, nos ocupamos de una medida adoptada por el nuevo Jefe económico de esta provincia, relativa á los comerciantes de tegidos, y que consiste en exigir á dichos comerciantes una nueva matrícula para la expedición de alfombras.

Varias razones expusimos para demostrar la inconveniencia de semejante medida, por mas que interpretándose estrictamente los aranceles, pueda ser perfectamente legal. Pero como entonces digimos, siendo escasisimo en Alicante el consumo de alfombras, lo cual hace difícil que ningun comerciante pueda dedicarse exclusivamente á

la venta de dicho género, es casi imposible que los establecimientos de tegidos puedan pagar una nueva matrícula para surtir á algunos de sus parroquianos de ese artículo de lujo. Esto unido á que, á ningun Jefe económico le habia ocurrido hasta ahora adoptar semejante medida, nos indujo á hacer algunas consideraciones, al Sr. Gomez de la Peña, por si hallando atendibles nuestros razonamientos los juzgaba digno de ser tomados en consideración.

Nada creemos sin embargo haber conseguido hasta ahora; y no es esto solo, pues segun vemos en nuestro estimado colega *El Gradador*, el señor Jefe económico, extremando su celo por los intereses que administra, ha dispuesto se exija matrícula de 5.ª clase á los cafetines, que hasta aquí venian considerados como de 7.ª, equiparándolos á los mejores y mas concurrecidos cafés de la capital, siendo así que, como dice con razon nuestro colega, esos modestísimos establecimientos no pueden pagar mayor contribución que la que tienen señalada, puesto que en Alicante no existen mas que uno ó dos centros de esa clase que pueden satisfacer la cuota que hoy se les exige.

De aquí ha de nacer irremisiblemente la ruina de esos industriales, que quizá se vean obligados á cerrar sus establecimientos con perjuicio de la población, y de los modestos intereses de los que hasta aquí habian contribuido á llevar las cargas del Estado, satisfaciendo la matrícula que se les venia exigiendo.

Segun indica tambien nuestro colega, parece que el señor Jefe económico trata de imponer contribución á los que poseen aguas para el consumo público, lo cual no se concibe en efecto, tratándose de un población como la nuestra, en la cual durante la larga temporada de verano, nos hallamos constantemente expuestos á graves conflictos por la falta casi absoluta de aguas potables.

Nosotros jamás aconsejaremos á los funcionarios públicos que falten al cumplimiento de sus deberes; pero de esto á interpretar de una manera rigurosísima y funesta para los pueblos, las leyes fiscales harto restrictivas en nuestro país, hay una gran distancia, y estamos convencidos de que si el Sr. Gomez de

la Peña, que desconoce, tal vez, la precaria situación en que se halla Alicante de algun tiempo á esta parte y en varios conceptos, desatiende las amistosas indicaciones de la prensa, no conseguirá captarse las simpatías de sus administrados, por lo cual abrigamos todavía la esperanza de que dicho señor, fijándose en lo dicho por los periódicos independientes que, como vé, se halla perfectamente de acuerdo en el particular que nos ocupa, toda vez que *La Unión Democrática* hizo suyas en su número del domingo las justas indicaciones de *El Gradador*, sobra cumplir con los deberes que su cargo le impone, sin necesidad de introducir nuevas prácticas, que perjudicando al comercio y á la industria, han de refluir precisamente en perjuicio de la población entera, lo cual no sería ciertamente para él una gloria apetecible.

Nuestro colega *El Eco de la Provincia*, nos dice en su número del domingo último lo siguiente.

«Hace mal nuestro colega *EL CONSTITUCIONAL* en suponer que las autoridades locales no leen los periódicos independientes, ó si los leen no hacen caso de sus indicaciones. Lo que sucede es que hay mucho á que atender y no puede hacerse todo en un día; pero no dude que la Comisión de policía del Excmo. Ayuntamiento procura acudir á todas las necesidades y satisfacer las justas reclamaciones de la prensa.»

Mucho celebramos que, segun nos dice nuestro colega, se lean por las autoridades locales las indicaciones que haciéndose eco de las quejas del vecindario consignan en sus columnas los periódicos independientes; pero nos permitirá el periódico de la municipalidad, le digamos que por mucho que haya á que atender, podría hacerse bastante mas de lo que se hace, puesto que nosotros nunca pedimos imposibles, concretando nuestras indicaciones á descuidos que podrían corregirse instantáneamente.

¿Tan difícil sería hacer que los encargados de la limpieza pública trasladados fuera de la ciudad el estercolero que existe en la calle de las Navas? ¿Tan difícil sería á la comisión de ornato recomponer los hoyos que existen en algunas aceras de los puntos mas céntricos de la capital, con peligro de los transeúntes?

¿Tan difícil sería disponer la reconstrucción de dos bancos que faltan en las alamedas de la Esplanada de los Mártires? ¿Tanto costaría exigir mas vigilancia á los individuos de la policía urbana á fin de que no se diese el caso de permanecer tres días el cadáver de un

gato en medio de un paseo tan público como lo es el muelle de costa? Nosotros a preciamos en lo que vale la oferta del *Eco*, respecto á que serán atendidas las justas indicaciones de la prensa por la Comisión de policía urbana, pero estamos convencidos de que si hubiese alguna mas voluntad en esa comisión podría hacerse algo mas de lo que se hace, puesto que lo que nosotros pedimos respecto al cumplimiento de su cometido no son imposibles ni mucho menos.

Sabemos perfectamente que los periódicos conservadores, tanto de Madrid como de las provincias, al defender los actos todos del gobierno á cuya sombra viven, no hacen más que obedecer una consigna á la que no pueden resistirse, so pena de dejar de ser periódicos ministeriales. Por eso cuando nuestro colega *El Eco de la Provincia* escribe largos artículos, tan pulidos en la forma como faltos de fundamento en el fondo, no siempre los refutamos inmediatamente porque como digimos ya en otra ocasión, no nos gusta meternos en círculos viciosos que aburran á nuestros lectores, á los cuales no puede servirles de plato de gusto oír repetidas veces las mismas afirmaciones y las mismas negativas, que es á lo que se reducen ciertas polémicas.

Sin embargo, en contraposición á los ditirambos con que el órgano de la municipalidad trata, aunque en vano, de demostrar que en la situación conservadora que atravesamos todo es prosperidad, moralidad y ventura, por cuya razon no existe ningun partido que pueda reemplazar al gobierno que felizmente nos rige, cúmplenos hoy reproducir el siguiente sustancioso suelto que hallamos en un colega de Madrid, cuya lectura recomendamos tanto á nuestros amigos como á nuestros adversarios para que todos sepan á qué atenerse en el particular de que se trata.

«No atreviéndose el diario noticiero á rectificar el siguiente telegrama que publican los periódicos de Nueva York se contenta con copiarlo diciendo que de él se hacen eco varios colegas.

Véase ahora el telegrama:

«Habana, 2 de Diciembre.—El descubrimiento reciente de una inmensa cantidad de papel sellado falso y los escandalosos fraudes ocurridos en el Tesoro obligaron al capitán general Blanco á dirigir personalmente la investigación de los hechos. Ordenó que el gobernador de la provincia de la Habana y el jefe de policía examinaran cierta dependencia del departamento del Tesoro. La investigación produjo el arresto del segundo jefe y de varios empleados de aquella dependencia. El general Blanco ha tomado enérgicas medidas sobre el asunto.»

No hace mucho aseguraron los periódicos ministeriales que el autor de la irregularidad de que se trata era un escribiente cesante, y ahora vemos que estaban complicados en este negocio

nada ménos que el segundo jefe y varios funcionarios de una dependencia del Estado.

La policía de la isla de Cuba ha prestado un verdadero servicio deteniendo á los irregularizadores antes de que apelarán á la fuga, como con deplorable frecuencia sucede en la Península. Así podrá averiguarse, ya que el Tesoro no recupere los fondos distraídos, quiénes recomendaron y protegían á aquellos funcionarios y qué ministros firmaron sus nombramientos.

Ahora veremos si allí donde se encuentre un conservador, ora vista de chaqueta ó frac, se halla la honradez y la virtud más acrisolada, y si los empleados procedentes de época anterior á la restauración son los únicos que malversan la fortuna nacional, los que falsifican documentos y prescinden del cumplimiento de sus más ineludibles deberes.»

A raíz de la terrible inundación que devastó la comarca murciana, el gobierno ordenó telegráficamente que se suspendiera el cobro del impuesto de consumos, para favorecer á los pueblos víctimas del desastre.

«Apenas ha transcurrido un año—dice el *Diario de Murcia*—y el jefe económico reclama aquel impuesto (es decir, el correspondiente al año trascurrido) y constriñe al ayuntamiento con oficios, órdenes y amenazas. El municipio acude á la superioridad, y no se le oye; interceden por él los diputados de la ciudad, y aunque se les oye, no se les atiende; y entre tanto el jefe económico hace prenda pretoria en la Delegación del Banco de ocho mil duros que del recargo de contribuciones tenía allí á su disposición la municipalidad.»

NOTICIAS GENERALES.

La causa instruida en el Juzgado de Ciudad-Real contra el director de nuestro apreciable colega de aquella ciudad *El Lebrigo*, Sr. Rivas Moreno, por un suelto sobre abusos de las compañías de ferro carriles, ha sido sobreesida y elevada á consulta de la Audiencia de Albacete, de la que se de esperar el mismo satisfactorio resultado.

Muchos trabajos y sinsabores se pasan en estos tiempos por decir la verdad; pero al fin y al cabo ésta prevalece.

—En la alta montaña de la provincia de Huesca continúa la emigración á la república vecina. Además de la miseria que reina en alguna de aquellas comarcas, influye poderosamente en el ánimo de sus moradores á tomar esta resolución, el hecho de venir sufriendo la pesadísima carga de alojamientos de las tropas acantonadas por aquella parte.

—El sábado llegaron á Madrid los señores duques de la Torre y de Fernán-Núñez, y los marqueses de Ahumada y de la Mina.

Además llegaron procedentes de Ciudad-Real dos compañías del regimiento de Garelano.

—El sábado se verificó la vista de la denuncia de nuestro colega *La Unión*, para el que pidió el abogado fiscal señor Lopez Serrano treinta días de suspensión, y el defensor Sr. Barberá la absolución libre, que deseamos obtenga.

—El vapor-correo *Alfonso XII* ha

Suele por eso decir tal cual otro mal contento, que de Satan un invento fué la invención de escribir.

Pues luego el pasmo le viene y el asombro al escuchar, que tan claro pueda hablar cosa que lengua no tiene.

Por eso en triste rincón y en un estante empolvados, dos expedientes honrados travaron conversacion.

—¿Que tal le vá compañero? Dígame algo de su historia, si la guarda en la memoria... pues será curiosa infiero.

—Le que tengo que contar, no es para nadie un misterio... joven llegué al ministerio y aun estoy por despachar.

Tomóme la filiacion el registro general,

y así pasé al oficial entrando en la Direccion...

Mi exámen era árdua empresa segun pude colegir, pues que me dejó dormir por mas de un año en la mesa.

Y fueron lloviendo asuntos y expedientes á destajo... y uno arriba, y otro abajo allí reposamos juntos.

Al fin llegué á sospechar que faltándome padrino, era insigne desatino mejor fortuna esperar.

Luego con semblante esquivo cierta mañana de danza, le previno á un ordenanza que me trajese al archivo,

Y entre polvo y desengaños y comido de ratones, marchitas mis ilusiones aquí llevo ya diez años...

